

ANÁLISIS FILOLÓGICO DE LOS DOCUMENTOS AUTO-LINGÜÍSTICOS E ISOGRAFIADOS DEL AYMÁRU- AYMÁRA “Copacabana de los Incas” 888 á 1536 (siglos XVI y XVII)

En la Foja 25 de las Excertas Aymáru-Aymára de 1625 de Fray Baltasar de Salas

Eulogio Chávez Siñani, Ph.D.¹

“Donde no hay crítica y sólo indiferencia, no hay siquiera un estímulo para mejorar estas obras de consulta. La crítica no tiene que ser ni puramente elogiosa ni malintencionada, sino objetiva” Haensch, 1997

Resumen

El documento es un análisis filológico de la obra escrita por Baltasar de Salas, religioso Agustiniiano, de 888 a 1536, que presenta muchos aspectos observables, junto con los antecedentes brevemente esbozados en un enfoque cualitativo y un análisis descriptivo-crítico. Para ello, se toma como guía su trabajo escrito en las excertas Aymáru Aymára. La literatura original escrita por Salas es reconstruida e interpretada comparando los significados de 1625 a la actualidad de forma documental. La reconstrucción de los conceptos escritos en textos de Salas forma parte de la herencia y legado de la cultura andina del siglo XVII, como una variedad lingüística. Esta obra se considera una de las más antiguas, por tratarse del año 1625, que se destacó para ese tiempo y dio paso a realizar tanto las correcciones ortográficas como las traducciones. La literatura tiene información de acuerdo a los usos que le dieron en siglo XVII a la lengua aymara con su propia redacción, traducción, interpretación, que, para su época, el mensaje habría sido histórico e importante y que ha sido transmitido en un aymara de la época que, actualmente, ni se conocen los significados escritos.

Palabras clave: filología, fraseología, ortografía, morfosintaxis, léxico.

¹ Eulogio Chávez es Licenciado en Lingüística e Idiomas, Magister Scientearum en Educación Superior y Psicopedagogía. DOCTOR PHILOSOFICAL Ph.d. Docente Emérito de la carrera de Lingüística. Docente de Postgrado CEPIES - UMSA

1. Introducción

Se analiza, desde un punto de vista filológico, las frases, oraciones y palabras escritas; luego se reconstruye la forma de pensar, sentir y vivir de la sociedad andina, interpretando el significado del texto escrito por Salas.

La filología estudia las obras literarias y las lenguas desde un punto de vista crítico, por ejemplo: la gramática de la lengua aymara en los escritos del siglo XVI. La isografía trata acerca de la reproducción exacta de un manuscrito de cualquier género de escritura, que incluye la simbología utilizada para escribir la lengua aymara de la época.

La escritura en lengua aymara del siglo XVI, en su momento, establece una comunicación que facilita conocer su historia como forma de pensar andina, que varía de manera sincrónica y diacrónica, sufriendo cambios y modificaciones. La escritura aymara consistía en utilizar kipus realizados con distintos colores que pertenecían a distintos significados asignados por la administración inca. Con la llegada de los colonos españoles, la escritura andina en kipus fue sustituida por la escritura alfabética ajena a los conceptos andinos.

La escritura del idioma aymara nació, propiamente, con la llegada del cristianismo en el siglo XVI de nuestra era. En todo ese tiempo, las letras fueron patrimonio casi exclusivo de la Iglesia y de su clero. La escritura aymara dependía inmediata y únicamente de la iglesia católica, atendiendo con carácter limitado y puramente religioso a su literatura; dejando de lado el origen de sus voces y sonidos.

En este estudio filológico analizaremos la foja 25, numeral 11 y 12, sólo de la mano derecha y mano cordial, que han sido escritos en los últimos decenios del siglo pasado.

Según Salas, es un beneficio o bien común al pueblo aymara y se ha presentado más grandiosa, pura y con más caracteres de credibilidad entre aquellos que tenían dogmas y principios religiosos más sublimes, creencias, costumbres y hábitos, basados en la moralidad más pura y sana, cuyo sistema religioso, había llegado a mayor perfección; y cómo todo esto tuviese lugar en el pueblo aymara.

Estos escritos por Baltasar de Salas, vienen envueltos en la oscuridad y la fábula más absurda para nuestros días, es tan irracional como negar el carácter sobrenatural de la naturaleza andina aymara.

En la tradición andina, los saberes son uno de los medios para la dirección de las autoridades más poderosos y más seguros que podemos y debemos seguir en nuestras investigaciones y estudios sobre la literatura del pueblo aymara; donde la historia y la lengua nos ofrezcan datos más certeros.

Estos textos antiguos de Salas se constituyen en legado cultural de los andes, tiene como objetivo preservar y difundir el saber aymara, evitando, de esa manera, que se pierda el conocimiento ancestral.

A la fecha, no se tiene una traducción semánticamente correcta de las fuentes primarias, porque existen problemas de interpretación. Solo los hablantes pueden entender el significado pleno de la lengua originaria.

2. Corpus

La escritura implantada en siglo XVI: de parte de los colonizadores españoles /la escritura aymara en la época era funcional de acuerdo a las necesidades comunicativas religiosas, en ese tiempo no tenían motivaciones para impulsar los cambios de significado lingüístico.

Las variables que se considerarán en el análisis de la escritura del aymara, empleado por Salas, serán las tradicionales correspondientes al plano morfológico, sintáctico y léxico; estas últimas se desagregan de la siguiente manera:

- Morfosintaxis: derivación léxica, expresión de la pasividad.
- Léxico referido a las dimensiones que se consideraron fundamentales para el desarrollo de la vida local: étnica, institucional, religiosa y social.

La extensión temporal del trabajo escrito por Salas en lengua aimara, se encuentra entre los siglos XVI y XVII que, además de escribir sobre la religión y cultura aymara, se constituye en una de las primeras obras escritas del siglo XVI sobre el cumplimiento de las normas sociales del mundo andino. Que más adelante se analizará: ejm. Karijja: hywat-hywatápan.

3. Objetivo General

Realizar análisis filológico de los documentos lingüísticos e isográficos del aymara, foja 25 de año 1618.

4. Objetivos Específicos

Describir el sistema de la lengua empleada en los niveles morfológico y léxico.

Delimitar el espacio de la variación lingüística en las variables seleccionadas y su dinámica en el contexto social religioso.

5. Metodología

Esta investigación realizada sobre los documentos de Salas escritos en siglo XVII ha seguido la línea de lingüística histórica sobre documentos coloniales registrados en lengua aymara empleada desde las primeras escrituras en la lengua del lugar.

Se aplicó el método analítico descriptivo-explicativo organizado en una instancia heurística destinada a la construcción del corpus de registros necesarios, como hermenéutica dedicada a la explicación de los fenómenos hallados.

Estos documentos, en la actualidad, constituyen tesoros valiosos para los estudiosos de la lengua aymara en sus distintas manifestaciones culturales, sociales y políticas de la cultura andina, ya que son repositorios importantes en el proceso de reconstrucción de la identidad aymara.

6. Una mirada a las características de la lengua

Este trabajo está relacionado con estudio filológico de la lengua aymara hablado por los habitantes de los andes, se deben tener en cuenta algunos conceptos que ayudarán a precisar la temática de la investigación, por lo cual, resaltan algunas definiciones de lengua, dialecto, comunidad de habla y etnografía de la comunicación. Se destaca el aporte de Saussure, F. (1982) sin número de pág, por cuanto para este lingüista "la lengua es la parte social del lenguaje, es exterior al individuo, que por sí solo no puede crearla ni modificarla; sólo existe en virtud de una especie de contrato entre los miembros

de una comunidad. La lengua representa, entonces, el aspecto social y codificado del lenguaje que se impone a los individuos como un sistema estable y fijo, un modelo sincrónico, una institución social, preexistente”.

La lengua es concebida por Saussure como un sistema ya definido, algo dado, algo predeterminado que solo hay que legitimar en el uso que de ella hacen los miembros de una comunidad lingüística.

El concepto de habla expresado por Saussure, F. (1982), es un acto individual de voluntad e inteligencia que permite cierto margen de variación o de voluntad de expresión, porque cada individuo tiene una manera propia de utilizar las palabras y las frases. No obstante, el autor considera que dicha libertad se halla regulada por la lengua en la medida en que los signos sólo pueden combinarse, pero no pueden crear ni modificar una actividad que está destinada a la lengua como código de comunicación humana. Además, al estar la lengua determinada por la práctica social de diversos actos de habla, está sujeta a la variación por su uso, por lo cual no puede considerarse una entidad constante. Desde la perspectiva de Dubois J. et al. (1979, p. 624), se llama variación al fenómeno por el que una lengua determinada no es nunca estática en una época, en un lugar y en un grupo social dado, idéntica a lo que es en otra época, en otro lugar, o en otro grupo social.

En cuanto a los dialectos, afirma Coseriu (1981), que estos son sistemas lingüísticos idiomáticos cuyas normas están más próximas a su realización efectiva en el habla. En este mismo sentido, Montes (1986, p. 6) ha señalado que, en realidad, nadie habla en la lengua sino en una lengua, esto es, en cada caso, en un dialecto o variedad de lengua histórica. En opinión de Moreno, F. (1998, p. 87) el dialecto existe cuando los hablantes se consideran miembros de una comunidad de habla dialectal circunscrita a un determinado territorio, es decir, cuando consideran que su variedad está suficientemente diferenciada de otras y cuando interpretan y valoran de forma semejante la variación sociolingüística. En el mismo sentido, para Alvar, M. (en Moreno, F., 1998, p. 88), el dialecto es el sistema de signos que se desprende de una lengua común, viva o desaparecida, normalmente con una delimitación geográfica concreta, pero sin una fuerte diferenciación frente a otros de origen común. De este modo, pueden llamarse dialectos las estructuras lingüísticas que no alcanzan la categoría de lengua.

Para Dubois, J. y otros (1979, p. 191), el dialecto es un sistema de signos y de reglas combinatorias, cuyo origen es el mismo que el del sistema considerado como lengua, pero que no ha adquirido el estatus cultural y social de la lengua, independientemente, de la cual se ha desarrollado. Se hace importante entonces el concepto de norma, resaltado por Montes, J. (1982), como patrón de realización de las oposiciones del sistema lingüístico, efectivamente actualizado en una serie agrupable de hechos de habla, de igual modo, se puede definir como el conjunto de reglas aceptadas por los miembros de un grupo de individuos para establecer cierto orden y jerarquía en sus hablas respectivas.

En cuanto al concepto de comunidad lingüística o comunidad de habla, Moreno, F. (1998, pp. 19-20) expresa que el término comunidad hace referencia al grupo de personas que comparten algo. Ese algo ha estado sujeto a las opiniones e intereses de numerosos especialistas que se han preocupado por el uso de la lengua en su contexto social. Una comunidad de habla está formada por un conjunto de hablantes que comparten, efectivamente, al menos una lengua, pero también unas mismas actitudes lingüísticas, unas mismas reglas de uso, un mismo criterio a la hora de valorar socialmente los hechos lingüísticos y unos mismos patrones sociolingüísticos. Los miembros de una comunidad de habla, en muchas ocasiones, son capaces de reconocerse cuando comparten opinión sobre lo que es vulgar, lo que es familiar, lo que es incorrecto, lo que es arcaizante o anticuado. El autor manifiesta que el cumplimiento de las normas sociolingüísticas, al que obliga la pertenencia a una comunidad, puede servir de marca diferenciadora de grupo, por lo tanto, los miembros de una comunidad suelen acomodar su discurso a las normas y valores compartidos.

Desde la perspectiva de Bolaño (1982), una comunidad lingüística es un grupo humano caracterizado por sostener una interacción regular y frecuente que se lleva a cabo, fundamentalmente, por medio de signos verbales que comparten sus miembros y separado de otros grupos similares, debido a que entre ellos existen diferencias de significado en el uso de la lengua.

La existencia de la noción de comunidad lingüística se hace posible en la medida en que las personas sean capaces de demostrar su afiliación e identificación lingüística con el grupo al cual se encuentran asociados. Sin embargo, dado el hecho de que los grupos desempeñan una gran variedad de papeles en todos y cada

uno de los dominios imaginables de la vida social, de igual manera resulta participando en diversas comunidades simultáneamente, para lo cual deben correlacionar su repertorio lingüístico con las exigencias comunicativas en cada una de las ocasiones.

En lo que se refiere a la etnografía de la comunicación, Caicedo, M. (1992, pp. 8-9) señala que el objeto de estudio lo constituye la descripción y el análisis de la diversidad de los usos del lenguaje y las normas que regulan estos usos en las diferentes culturas con miras a ilustrar la noción de competencia. La etnografía también cubre estudios bajo la denominación de Antropología lingüística, debido a las grandes contribuciones teóricas y metodológicas de parte de los antropólogos sociales que han situado sus estudios de la cultura en conexión directa con la lingüística.

7. Análisis de Enunciados fraseológicos

Por tanto, los documentos de Baltazar de Salas (1618, p. 390), en fojas 25, anota las cinco palabras de mano derecha, empezando con las cinco categorías:

En numeral 12. ***Apu –Intin hynoccanacapa...***, estos son los preceptos impuestos a toda alma-racional, por el Ser-supremo: Salas (1618, p. 390). Se transcribe tal como está escrito: Mano - derecha

I.- ***Hylirinaccari aynirejja: hywat-hywatápan...*** El inobediente, convencido de su desobediencia: muera de muerte.

II.- ***Ahyrajja: hywat-hywatápan....*** El perezoso convencido de su pigracia: muera de muerte.

III.- ***Karijja: hywat-hywatápan...*** El mentiroso convencido de su mentita: muera de muerte.

IIII.- ***Lunthathajja: hywat-hywatápan ...*** El ladro convencido de su latrocinio: muera de muerte.

IIIII.- ***Wachokherijja: hywat-hywatápan ...*** El fornicario, convencido de su pecado: muera de muerte.

En la actualidad, estos documentos constituyen tesoros valiosos para los estudios de las distintas manifestaciones culturales, sociales y políticas. Sirven para el proceso de reconstrucción de la identidad colectiva del idioma aymara.

En el ámbito institucional, se observa cierta preferencia por el empleo de enunciados fraseológicos que se comportaban como palabras de estructura externa rígida, colocación en los mismos contextos con léxicos y significados fijos.

En la mayoría de estos casos, se trata de expresiones metonímicas, en las cuales se alude a un sujeto por referencia a una parte / acción / cualidad del mismo sujeto, cuyo significado equivalía a un lexema:

Para Lakoff, (1995, p. 74) la metonimia primariamente “tiene una función referencial, es decir, nos permite utilizar una entidad por otra”. El mecanismo es diferente del metafórico, ya que, en este último, un elemento afín al que se quiere designar ocupa su lugar en el enunciado, en el caso de la metonimia no se trata de uno por otro, sino de una parte / cualidad / función / aspecto del elemento que se desempeña en lugar de ese elemento”. “nos permite centrarnos más específicamente en algunos aspectos de aquello a lo que se refiere [...] son parte de la forma ordinaria y cotidiana en que pensamos y actuamos, tanto como de la forma en que hablamos” (1995, p. 75).

8. Castigos y costumbres

Cuando Baltazar de Salas anota, en fojas 25, las cinco palabras de mano derecha, comenzamos analizando:

El registro de una pena de vida en un contexto en el que se imponen obligaciones al pueblo andino. Probablemente, se trata de una amenaza en vida, ya que no hay castigo tácito relativo al cumplimiento de una condena a muerte:

I.- *Hylirinaccari aynirejja: hywat-hywatápan*, Baltazar de Salas traduce o interpreta: “El inobediente, convencido de su desobediencia: muera de muerte”.

Ahora bien, si escribimos con la escritura actual sería de esta manera: *Jilirinakaru aynirixa: jiwat jiwatápan*.

- . **Jiliri** es adjetivo que califica a una persona mayor al que se refiere.
- **naka**, sufijo marcador de plural para adjetivo.
- **ri**, sufijo nominalizador agentivo su traducción es “...or”

- . **Ayni**, sustantivo que significa reciprocidad en campo social como en el trabajo.
- **xa**, sufijo flexivo verbal marca primera persona, tiempo no futuro.

Por tanto, semánticamente **Jilirinakaru aynirixa** es concepto lingüístico y simultáneamente una categoría conceptual, que se traduce de la siguiente manera: *“Quien contradice a los mayores o responden a los mayores”* y, **jiwat jiwatápan**, *“muera en vida”*. Metafóricamente, es un castigo moral en vida para la persona.

En la escritura de Salas, la semiconsonantes palatal /y/ sustituye a la vocal /i/. Al parecer, no distinguían el sonido exacto. **Jiwa** es *muerte*, es *cesación de la vida*.

- **ta**, sufijo nominalizador resultante, se traduce como: *-ado* o *-ido*.
- **''** sufijo flexivo verbal que marca tiempo futuro, no influye en pronombres personales.
- **pana**, sufijo flexivo de modo que condiciona lo conectivo subjuntivo se traduciría *“si”*.

También, se observa la solidaridad léxica, entendida como el uso de términos en los mismos campos semánticos. Colabora en la determinación de los tópicos abordados en cada una de las frases. Por ejemplo: el empleo **Hywat hywatápan**, conforman la esfera semántica de *muerte en vida*, que adquirió alta relevancia en la historia de la cultura aymara andina.

Por tanto, la grafía átona o muda /h/ fricativa, glotal tiene una sola función adornativa con valor cero fonético escrito por de Salas. En otros casos, se escribe en la combinación /h/ +/ y/ como vocal para indicar que /i/ es de origen vocálico.

La forma de uso de la semiconsonante palatal sonoro /y/ más antigua se registra en la obra de Baltasar de Salas; es decir, durante la colonización de los andes. La aparición y uso sostenido de formas que sustituyen /y/ por /i/, en una duración de años, evidenciaría cierta preferencia escrituraria relacionada con un cambio articulatorio.

Durante el período colonial, la lengua aymara pudo haber desarrollado su escritura en los andes, actual Perú-Bolivia, con variaciones locales amparadas en esta referida falta de consolidación del sistema lingüístico aymara, redireccionando el empleo del repertorio

fonético y diseñando nuevos giros fraseológicos e incluso estructuras morfosintácticas especiales.

II.- **Ahyrajja: hywat hywatápan**. Baltazar de Salas en la página 390 escribe así su traducción: “*El perezoso, convencido de su pigricia: muera de muerte*”.

De acuerdo a la grafía actual, se escribe **jayraxa** se traduce: *flojo o perezoso*.

El lexema **Jayra** en Bertonio (1992, p. 684): *perezoso* u *holgazán*, pertenece a la categoría de adjetivo nominal y su concepto se utiliza como la construcción mental derivada de la categoría de espacio tiempo.

El sonido fricativo velar sordo /J/ ocurre en posición inicial, sin embargo, en la escritura de Salas es sustituido por el sonido aspirado **h** del castellano. **Hywat** y la vocal /i/ es sustituida por la semiconsonante palatal /y/.

- **xa**, sufijo flexivo subordinador que atenúa a la persona. Se traduce a: “*me, se*” y **jiwat jiwatápan**, “*muera en vida*”.

El lexema **jiwa** es *muerte*, Bertonio (1612, p. 130).

- **ta**, sufijo nominalizador resultante se traduce: *-ado* o *-ido*.
- “” sufijo flexivo verbal que marca tiempo futuro, no influye en pronombres personales.
- **pana**, sufijo flexivo de modo que condiciona lo conectivo subjuntivo se traduciría: “*sí*”.

Por tanto, “*el quién está cerca ser flojo*”. Conceptualmente, para los aymaras se presenta como una obligación del razonamiento humano inductivo, desde un punto de vista metafórico.

III.- **Karijja: hywat hywatápan**, Baltazar de Salas escribe así (p. 390) en su interpretación: “*el mentiroso, convencido de su mentira: muera de muerte*”.

De acuerdo a la grafía actual de la lengua aymara, se escribiría **k'arixa: jiwat jiwatápan**, su traducción es *mentiroso: y muerto en vida socialmente*.

El lexema **K'ari**, pertenece a la categoría de adjetivo nominal como elemento cognitivo que apoya al conocimiento dialéctico y su categoría es un concepto que permite establecer orden, relación y correspondencia entre las palabras de mentiroso. En esta escritura el sonido fricativo velar /J/ es sustituido por el sonido aspirado /h/ del castellano.

-**xa** sufijo de subordinación que atenúa a la persona mentirosa.

Y **jiwat jiwatäpan**, muerto en vida, como castigo moral.
Lexema **Jiwa** es muerte (idem:130).

- **ta**, sufijo nominalizador resultante se traduce: *-ado* o *-ido*.
- " " sufijo flexivo verbal que marca tiempo futuro, no influye en pronombres personales.
- **pana**, sufijo flexivo de modo que condiciona lo conectivo subjuntivo, se traduciría "si".

III.- Lunthathajja: hywat -hywatäpan, Baltazar de Salas transcribe así: *El ladrón, convencido de su latrocinio: muera de muerte*.

De acuerdo a la grafía aymara actual, se escribe de la siguiente forma: **Lunthataxa: jiwat jiwatäpana**.

El lexema **lunthata** pertenece a la categoría de adjetivo nominal, se traduce a *ladrón*. Semánticamente, **lunthataxa**, en la cultura aymara *ladrón*, es concepto social negativo, que nos ayuda a comprender el significado y sentido de la idea que damos al sujeto nombrado, sirviendo como herramienta cognitiva en la cultura aymara.

- **xa** sufijo completivo que se traduce en "ya"

Jiwata jiwatäpan, que se traduce como: *muerto en vida por su ignorancia*, categóricamente, es un adjetivo nominal y, semánticamente, es un concepto cultural que enlaza el significado negativo y estructurado por el lenguaje, como producto de la capacidad del pensamiento abstracto y su naturaleza no es fija.

Y **jiwat jiwatäpan**, *muerto en vida*.

El lexema **Jiwa** es *muerto*.

- **ta**, sufijo de caso nominalizador resultante se traduce: *de* o *desde*.

- " sufijo flexivo verbal que marca tiempo futuro, no influye en pronombres personales.
- **pana**, sufijo flexivo de modo que condiciona lo conectivo subjuntivo se traduciría "sí".

Por tanto, *lunthataxa: jiwat jiwatäpan*, se deberá traducir: el ladrón muerto en vida. Indicando que, socialmente, es negada su participación en la comunidad y, en algunos casos, es expulsado del lugar como castigo.

IIII.- Wachokherijja: hywat-hywatäpan, Baltazar de Salas (pág. 390) traduce: *"El fornicario convencido de su pecado: muera de muerte"*.

Actualmente, se debe escribir de la siguiente manera: **wachuqirixa: jiwat jiwatäpan** y su traducción: *el fornicador: muerto en vida por su pecado*.

El lexema **wachuqirixa**, pertenece a la categoría de adjetivo nominal y conceptualmente consiste en un conocimiento real de la causa concreta de una situación social de los aymaras.

Sin embargo, Bertonio en su vocabulario (1612, p. 244), no registra la palabra **wachuqa** ni **wachuqaña** en su obra. Pero, registra **añachu** con traducción de *fornicario*. Por tanto, **wachuqaña** sería una variante dialectal de una región de donde se recoge el vocabulario.

Entonces, **Wachuqaña** es un verbo que significa *fornicar*. (Layme 2004, p. 194).

En consecuencia, **wachuqa** es un sustantivo y semánticamente significa *adultero*. Dentro de la cultura aymara andina, es castigado socialmente con no dirigirle la palabra.

La vocal /u/ alta posterior no redondeada es sustituida por su alófono la vocal [o].

En el escrito de Salas, aparece el fonema /kh/ oclusivo, velar, aspirado, sordo, en posición medial, que sustituye al fonema /q/ oclusivo, postvelar, sordo, en posición medial.

Mientras la vocal /i/ alta, anterior, no redondeada es sustituida por el alófono [e], de acuerdo la escritura actual que es causada por una postvelar.

- **iri**, sufijo nominalizador, agentivo actor.
- **xa**, sufijo oracional.

Conceptualmente significa: *el fornicario o adulterio*.

Para analizar, transcribo a Baltazar de Salas **hywat-hywatápan**, que en su obra traduce: *muera de muerte*.

Analizando, lexema por lexema, **jiwata** en su marca gramatical es muerto, se adecúa solamente para la primera persona. Y **jiwatäpan** es una acepción que corresponde a un sustantivo, cuya traducción sería: muerto en su ignorancia, “*muerto en vida*” socialmente porque:

Lexema **jiwa** proviene del verbo *morir*.

- **ta**, sufijo de caso marcador de un sujeto personal, se traduce: *por*.
- **pa**, sufijo posesivo marcador de tercera persona, se traduce: *su*.
- **na**, sufijo de caso locativo que se traduce *en*.

Por tanto, **jiwatäpan**, como lexema, pertenece a la categoría de sustantivo y, conceptualmente, se traduce: *muerto en su ignorancia en vida*.

Jiwat jiwatäpan, probablemente, se trata de una amenaza cultural religiosa de la época, ya que no hay normas relativas al cumplimiento de una condena a muerte.

Se registraba pena en vida en un contexto en que se imponen obligaciones al aymara. Probablemente, se trataba de una amenaza, una que no hay relatividad al cumplimiento de una condena a muerte.

El posible significado sería: *acción punitiva realizada por los españoles en contra de los indios aymaras andinos*.

Como manifestación de apoyo a la mantención y conservación de la lengua aymara como lengua nativa, en 1625 se publica *Excertas Aymáru-Aymára* de Fray Baltasar de Sálas (como se puede notar en la tapa), que constituye la última publicación en La Paz.

Transcribimos de la página 390, de Copacabana de los Incas.

Mano Cordial

I.- **Wiñay-ahkañchässim**----¡Consérvate siempre en toda vida y virtud!

II.- **Wiñay-amauthassim**----¡Instrúyete siempre en toda ciencia y oficio!

III.- **Wiñay-chuymanchassim**----¡Modérate en todo siempre!

IIII.- **Wiñay-arunchassim**----¡Aconséjate siempre para todo!

IIIII.- **Wiñay-yaanchassim**----¡Ensánchate siempre en toda verdad y justicia!

Ahora analizaremos frase por frase.

I.- **Wiñay-ahkañchässim**----consérvate siempre en toda vida y virtud! En la escritura actual aymara se debe escribir de la siguiente manera **wiñay jakañchäsım**.

Lexema **wiñaya** su traducción perpetuamente o siempre (Callo 2009, p. 319)

Y la palabra **ahkañchässim**, revisada en los diccionarios, no aparece con tal significado de *vida y virtud*. Por tanto, en aymara actual, sería **jakañchäsım**, tal como aparece en aymara de siglo XVII: **Jakaña**, *estar vivo*, (Callo 2009, p. 102).

Analizaremos los sufijos que lleva:

- **cha**, sufijo que verbaliza a los nombres.
- “ sufijo flexivo marcador de tiempo futuro, flexivo verbal.
- si**, sufijo derivativo del verbo, recíproco, reflexivo indica entre ambos.
- ma**, sufijo que marca imperativo indica acción, mandato y orden.

Entonces, **wiñay jakañchässim** significa: *estar siempre con vida saludable*, que es una expresión cultural metafórica de la época.

Sin embargo, en aymara del siglo XVI-XVII, se observa un cambio de la /j/ por la **h** latina antecedida por la vocal **a** que aparece al inicio.

II.- **Wiñay-amauthassim**----*¡Instrúyete siempre en toda ciencia y oficio!* En la escritura actual, se escribiría de esta forma: **wiñay amuyt'asim**, con traducción: *edúcate para siempre*.

- **si**, sufijo derivativo del verbo, recíproco, reflexivo indica entre ambos.
- **ma**, sufijo que marca imperativo indica acción, mandato u orden.

En tal sentido, **wiñay amuyt'asim** sería: *edúcate para siempre*, como una advertencia para el futuro en forma de imperativo para la primera persona.

En la escritura de Salas, el fonema /y/ semiconsonante palatal es sustituido por vocal /u/; además, el fonema /t'/ glotalizado alveolar es sustituida por el fonema aspirado alveolar /th/, probablemente, en esa época existía como fonema y se articulaba de esa manera.

El fonema fricativo alveolar /s/ aparece en las escrituras de Salas, con doble -ss-, por /s/, **s+s**; esto se observa en la palabra **amauthassim**.

Haciendo el seguimiento de la frecuencia de uso de la escritura de Salas, podría vislumbrarse que:

1. Se mantiene la escritura etimológica con vacilaciones (a veces producidas por la ambigüedad del signo) y sustituciones totales o parciales de algún fonema a favor de otro /s/ fricativa alveolar.
2. De este rasgo, se puede observar el nivel cultural de quien escribe, su tendencia (o la ausencia de la misma) la producción de ultracorrección y, entre sus historias personales, la incidencia de la vida dentro la iglesia católica de la época.
3. En relación con las confusiones, estas mostrarían que las realizaciones de sonidos estaban mutando y carecían de sustento para optar por uno u otro fonema fricativo alveolar.
4. A mediados del XVI, estaba en uso un sistema que distinguía sibilantes, según el punto de articulación con mayor nitidez que en el siglo siguiente. Esto puede inferirse en la mayor variedad de registros en los escritos que el observado al final del período estudiado.

El uso de fonemas conservadores no indica por sí mismo que se articulara como fricativo alveolar el fonema /s/, ya que en siglo XVI-XVII se había realizado con doble /ss/ con mantenimiento de la grafía en aymara y se observa análogamente el uso frecuente de grafías correspondientes a sonidos de doble fricativo, en este período aparece /ss/ cuyo uso disminuyó de manera evidente hasta nuestros días.

Desde el punto de vista lingüístico, la palabra continuó con las vacilaciones propias del seseo español. Por esta razón, durante el período estudiado no se consolidó su forma como fonema, se la registró con todas las variantes en uso del idioma aymara.

III.- **Wiñay-chuymanchassim**----¡Modérate en todo siempre!

En la escritura actual, se escribiría de la siguiente manera **wiñay chuymanchasim**. El sufijo **-ma** en esta escritura presenta elisión vocálica.

Lexema **Chuyma** se traduce en *pulmón* (Callo, 2009, p. 67)

- **na** sufijo locativo se traduce *en*.
- **cha** sufijo derivativo del verbo que es verbalizador que afecta a los nombres.
- **si** sufijo derivativo verbal, recíproco indica entre ambos.
- **ma** sufijo que marca imperativo indica acción, mandato y orden.

Por tanto, **wiñay chuymanchasim**, *toma conciencia para siempre antes de tomar decisiones erróneas*, dentro la cultura aymara, aparece como una expresión metafórica con significado muy profundo.

IIII.- **Wiñay-arunchassim**----¡Aconséjate siempre para todo!

En la actualidad, se escribe de la siguiente manera: **Wiñay arunchasim**, su traducción sería: aconsejarte para siempre. Los sufijos empleados en expresiones por de Salas:

- **na** sufijo locativo se traduce *en*.
- **cha** sufijo derivativo del verbo que verbaliza y afecta a los nombres.
- **si** sufijo derivativo verbal, recíproco indica *entre ambos*.
- **ma** sufijo que marca imperativo que indica acción, mandato u orden.

Por tanto, en la última parte se presenta de la misma manera.

IIIII.- **Wiñay-yaanchassim**----*Ensánchate siempre en toda verdad y justicia!*, traducción que, actualmente, correspondería a la siguiente forma: **Wiñay yänchasim**.

En esta colocación, aparece como verbo **yänchaña** con traducción: *ensanchar*, sin embargo, para el verbo ensanchar en aymara actual se utiliza **jithitayaña**, por tanto, la traducción de Salas es incoherente, frente al aymara actual.

- **si**, sufijo derivativo verbal, recíproco indica *entre ambos*.
- **ma**, sufijo flexivo de modo potencial imperativo verbal.

De igual manera, la obra de Salas escrita en siglo XVII, presenta cierta carencia: en un primer momento, se podría pensar que no se consideraron los sinónimos y variantes fonéticas de la lengua aymara en esa época.

Baltazar de Salas presenta una simple traducción literal del aymara al español, un tanto forzado como vemos en los ejemplos anteriores.

Conclusiones

Algunos elementos que surgen del análisis léxico empleados en los escritos de Salas se vinculan con la gestión lingüística sobre la creación de la identidad **qulla aymara**.

Examinados los documentos de la época, algunos léxicos no aparecen en aymara actual, esto significa que existe una variante notoria de **qulla aymara**, que podría explicarse desde el punto de vista sociolingüístico. Los primeros que escribieron aymara fueron sacerdotes católicos, quienes tenían la finalidad de evangelizar a los originarios de la región.

Aunque insuficiente y opaca, la ortografía es la principal vía de reconstrucción de la cronología fonética-fonológica de una lengua, toda vez que el trabajo sobre los inicios de la historia de la lengua se basa en los testimonios escritos de origen antiguo para los idiomas de los andes. Las limitaciones y el cuidado constantes en su abordaje, de todas formas, ayudan a recorrer la diacronía para intentar vislumbrar

cómo se hablaba una lengua de la cual no hay otros registros más que los documentos escritos por los sacerdotes [ver Foja 25]: “la ortografía más oculta que revela los grados de diferencia y la velocidad del cambio. Debido a la inmovilización de la ortografía y a los reajustes que se introdujeron en ella posteriormente, podríamos tener la impresión de que el aymara ha cambiado al menos entre 1300 y 1600 que desde la última fecha en adelante. Pero esta impresión puede ser ilusoria carecemos de una escala segura sobre la cual calcular la velocidad del cambio...” Hockett, (1971, p. 355).

Durante el período colonial andino, el idioma aymara se desarrolló en el altiplano peruano-boliviano, con ciertas variaciones locales amparadas en esta referida falta de consolidación del sistema lingüístico; con alfabeto importado, redireccionando el empleo del repertorio fonético, incorporando la resemantización de los términos, convirtiendo en arcaísmos términos en uso y diseñando nuevos giros fraseológicos e incluso estructuras morfosintácticas especiales.

El soporte de texto valiosísimo de Salas y su documentación para la actualidad produce un enorme beneficio, no sólo para la comunidad investigadora, sino para toda la comunidad aymara que puede acceder a materiales y conocimientos ancestrales en peligro de desaparición por el deterioro de los soportes lingüísticos.

Como segunda línea de estudio filológico, la extracción escrita por Salas pág. 392, información lingüística, literaria y cultural de la lengua aymara: se utilizaron palabras y oraciones escritas por Salas. Estas palabras ayudan a interpretar los textos junto a significados para entender qué mensaje transmite para la cultura andina aymara.

Como tercera línea de estudio filológico, se analiza cómo Salas escribe el aymara en el siglo XVII comparada con la escritura actual, que es diferente. Sin embargo, presentamos textos originales para facilitar la interpretación y apropiación de los textos.

La cuarta, como estudio filológico, también se explora cómo han cambiado las formas de escribir y hablar aymara como L2, donde resulta más fácil enseñar y aprender.

Finalmente, como quinta línea de análisis, nos hemos centrado en revisar los diccionarios multilingües de Bertonio (1612), De Lucca (1983) y otros, que recogen el conocimiento léxico de las diferentes

variedades lingüísticas, además servirá para ayudar a los estudiantes a entender y comprender mejor los conceptos básicos de la lengua aymara y de especialidad.

Por tanto, actualmente el aymara se escribe con alfabeto fonémico oficializado mediante el D. S. N° 20227 de 1984.

Bibliografía

- BERTONIO, L. (1612). Vocabulario de la lengua Aymara. Don Bosco. Transcripción Radio San Gabriel, 1993.
- BOLAÑO, Sara (1982). Introducción a la teoría y práctica de la sociolingüística, México, Trillas.
- CAICEDO, M. (1992). Dialecto y sociedad en Buenaventura. Lenguaje (19-20), 55-68.
- CALLO, S. (2009). KAMISARAKI diccionario aymara-castellano castellano-aymara. Tacna Perú-
- COSERIU, E. (1981). "La Lengua Funcional" en lecciones de Lingüística general. Madrid, Greda: Ariel.
- DUBOIS, Jean. (1979). Diccionario de Lingüística. Alianza editorial
- DE LUCCA, M. ((1983). Diccionario aymara castellano y castellano aymara. Pa Paz- Bolivia. Editorial los amigos del libro.
- HOCKETT, C. (1971). Curso de lingüística moderna. Buenos Aires: EUDEBA.
- LAYME, F. (2004). Diccionario Bilingüe: Aymara castellano – castellano aymara. La Paz. Editorial consejo Educativo Aymara (CEA).
- LAKOFF (1995). Metáforas de la vida cotidiana. Madrid: Cátedra.
- MONTES, J. (1982). Dialectología general e hispanoamericana, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- MONTES, J. (1986). "La lingüística como sistémica e idiomática y su aplicación a la dialectología del español". Ponencia presentada en el Segundo Congreso Internacional sobre el español de América, México, D. F., enero de 1986.
- MORENO, F. (1998). Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje. Barcelona: Editorial Ariel S. A.

- SAUSSURE, F. (1982). Saussure y los fundamentos de la lingüística. Estudio preliminar, selección de textos y traducción de J. sazbon. Buenos Aires: centro editor de América Latina.
- VISCARRA, F. (1901). Copacabana de los Incas, Documentos auto-lingüísticos e isográficos de Aymáru- Aymára. La Paz- Siglo XX. PALZA HERMANOS, Editores.